

1er

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Trabajo y Acuerdos
El Congreso del Estado de Morelos
El Legislativo



Un Proyecto de Todos

Dip. David Martínez Martínez
V Distrito Temixco-Emiliano Zapata



Amigas y amigos:

A un año de haber iniciado mi gestión acudo ante ustedes a cumplir con el mandato legal establecido en el Artículo 19, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, compartiendo con entusiasmo mi Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, para el conocimiento de todos los ciudadanos de los municipios que me honro en representar, Temixco y Emiliano Zapata. El compromiso de ser Diputado, es el mandato legalmente expreso por la sociedad, pues incluye las obligaciones contraídas con los ciudadanos, que gracias a su confianza y apoyo nos comeramos día con día para ser su voz en la máxima tribuna del Estado de Morelos.

No debemos, los representantes populares, desligarnos del compromiso legal y material que nos vincula con los ciudadanos, pues nuestra oferta se basa en el propósito de servir al pueblo, empeñándome en el apoyo en todo momento.

A los diputados nos corresponde llevar la representación popular con verticalidad y claridad de principios, trabajar con inteligencia a favor del empleo, la educación, la salud pública y necesidades primordiales de los habitantes. Debemos luchar permanentemente desde la tribuna de nuestro trabajo con honestidad y servicio.

En relación a las posturas que he fijado en tribuna, han sido en apego al marco legal, en donde la capacidad de persuasión y de cabildos, han permitido que varias de nuestras iniciativas fueran aprobadas.

Es en tal sentido que por este medio doy cuenta de las actividades realizadas a manera de balance de nuestra gestión, correspondientes a este primer año de actividades legislativas.

Diputado David Martínez Martínez



Educación

La educación es la base fundamental de la sociedad, permitiéndonos conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. En este sentido se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, actividades sustantivas para el avance y el progreso del Estado.

Es una construcción social dinámica que debe aspirar hacia la mejor convivencia humana con el desarrollo de las potencialidades que la fuerza joven es capaz de impulsar para el crecimiento de las comunidades.

ACCION	UBICACION	CANTIDAD
Pintura para mejoramiento de aulas escolares	Escuela Primaria Benito Juárez de Pueblo Viejo	5 cubetas de pintura blanca 19 litros
Material para construcción y mejoramiento de institución educativa	Escuela Telesecundaria Cuauhnahuac de Pueblo Viejo	1 camión de arena, 1 de grava y 4 de piedra
Cambios de turno	CONALEP Temixco y Esc. Sec. Tec. No.4	10
Gestión de becas para alumnos con buen promedio escolar	Distintas escuelas primarias del V distrito	5
Apoyos económicos para viajes de estudiantes	Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	5
Apoyo con el traslado de estudiantes del Concurso Nacional de Gastronomía	CONALEP Temixco	1 autobús
Padrino de Generación	Jardín de Niños Antonia Nava, Primaria Tlahuilicalli, Esc. Sec. Tec. No.4 y CONALEP Temixco,	1000 obsequios
Recomendación de alumnos de nuevo ingreso	Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM	15



"La educación es un proceso continuo y de largo plazo que no puede circunscribirse a periodos gubernamentales. Nuestra responsabilidad no es sólo con las generaciones actuales; tenemos en el presente que construir las bases del futuro".

Celebración del Día Reyes y Día de las Madres

En el marco de la celebración del día de reyes y 10 de mayo se llevó a cabo la entrega de distintos presentes para festejar a quienes son las futuras promesas del Estado los niños, así como a aquellas mujeres que brindan día a día su mayor esfuerzo para la formación integral de la familia. Manifiesto que se deben redoblar esfuerzos para garantizar que todos los niños reciban las mismas atenciones sin distinción alguna, asegurando los logros alcanzados en cuanto a la situación de la infancia y evitando posibles retrocesos que acentúen las diferencias económicas y sociales. En cuanto al compromiso con las mujeres morelenses destaco que siendo parte de la LII Legislatura los diputados hemos demostrado el compromiso con las mujeres, aprobando de manera unánime el presupuesto para emprender el programa "Empresas de la Mujer Morelense".

Enfatizo que desde mi trinchera me he interesado por trabajar en conjunto con las autoridades auxiliares, ya que a través de ellos se les brinda el apoyo a los ciudadanos, fomentando así la participación ciudadana.



AYUDANTÍAS

Santa Úrsula
Pueblo Viejo
Morelos
Azteca
Lomas de Guadalupe
Lomas del Carril
Presidentes
Alta Palmira
10 de Abril
Estribo
Laureles
Aeropuerto
Miguel Hidalgo

FESTEJO DÍA DE REYES

200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes

FESTEJO DÍA DE LAS MADRES

1 pastel de 50kg.
2 pasteles de 50kg.
1 pastel de 50kg.
1 pastel de 50kg.
2 pasteles de 50kg.
2 pasteles de 50kg.
1 pastel de 50kg.
2 pasteles de 50kg.
1 pastel de 50kg.
1 pastel de 50kg.
1 pastel de 50kg.

AYUDANTÍAS INDÍGENAS

Cuentepec
Tetlama

FESTEJO DÍA DE REYES

200 juguetes
200 juguetes

FESTEJO DÍA DE LAS MADRES

\$5000.00
\$3000.00

DELEGACIONES

Acatilpa
Rubén Jaramillo

FESTEJO DÍA DE REYES

200 juguetes
200 juguetes

FESTEJO DÍA DE LAS MADRES

\$5000.00
\$3000.00
1 pastel de 50kg.
3 pasteles de 20kg.
1 pastel de 50kg.

COMITÉS COMUNITARIOS

Solidaridad
Benito Juárez
Milpillias

FESTEJO DÍA DE REYES

200 juguetes
200 juguetes
200 juguetes

FESTEJO DÍA DE LAS MADRES

Adulto Mayor

Sin cada una y cada uno de los adultos mayores, Morelos no sería lo que es hoy, gracias a su esfuerzo, a su trabajo, a su entrega y experiencia, tenemos un Estado con libertad, con tradiciones y valores.

ACCIÓN	CANTIDAD
Compra de sillas de ruedas	5 sillas de ruedas
Donación de bastones	4 bastones
Entrega de andaderas	2 andaderas
Gestión de jubilaciones	2 jubilaciones

De esta manera, se trata de realizar acciones hechas con sensibilidad en busca mejorar las condiciones de vida de este sector social, destacar y valorar su lugar en la vida familiar; y con ello se les permita estar en esta fase de su vida con seguridad, con tranquilidad y con protección social.

TRAMITES DE DOCUMENTOS OFICIALES

ACCIÓN	CANTIDAD
Actas de matrimonio	3
Actas de nacimiento	11
Cartas de recomendación	24



"Celebración del adulto mayor en el Poblado de Cuentepec"



Salud



La salud además de ser un derecho constitucional, es un compromiso básico para mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo humano de la población, así como el control, atención y la erradicación de las enfermedades.

Es por ello que apoyado de compañeros gestores, nos dedicamos a la atención, educación y promoción de una condición de vida saludable, con activación física y servicios médicos en atención a quienes acuden a nuestras casas de gestión.



ACCIÓN	CANTIDAD
Medicamento gratuito	12
Tratamientos médicos	10
Estudios médicos	44
Consultas y atención oportuna para personas con problemas de la vista	7
Atención ginecológica	4

Impulsamos al Deporte

Con el propósito de combatir estilos de vida sedentarios, tomamos como base el deporte, ya que es el medio que permite la participación e integración de personas sin distinción, fomentando valores sociales como el respeto, relación social, convivencia, y valores personales como creatividad, autodisciplina, espíritu de servicio.

Uno de mis compromisos es la promoción y organización de actividades físicas y deportivas en el V distrito, a través de la participación ciudadana, dándole un carácter plural y popular, llegando a todos los sectores sociales, sirviendo de apoyo a los discapacitados, tercera edad, y a los distintos niveles escolares.

ACCIÓN	CANTIDAD
Traslado a la ciudad de Acapulco Gro. al equipo de fútbol Pumas de cuarta división.	1 autobús
Gestión de transporte para distintos equipos de fútbol y voleibol, ante el Instituto del Deporte del Estado INDEM.	4 viajes
Apoyo económico para viáticos de familiares de los representantes del distrito en las pasadas Olimpiadas Nacionales	\$2000.00
Entrega de uniformes para el equipo de voleibol representante de Temixco	14 uniformes



Primer Informe De Actividades Legislativas

El congreso del estado trabaja por medio de comisiones, que son órganos de gobierno, administración y legislativas; constituidas por los legisladores de todas las fracciones representadas y que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que cumplamos nuestras atribuciones constitucionales y legales.

En la integración de la Comisiones Legislativas correspondió a un servidor participar en las siguientes:

COMISIÓN	CARGO
Comité de Vigilancia	Presidente
Comisión Especial en Atención a la Problemática del Tianguis de Tenixco	Presidente
Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política	Secretario
Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación	Secretario
Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Vocal
Comisión de Desarrollo Social	Vocal



En este primer año presenté ante el Pleno del Congreso del Estado un total de 12 iniciativas:

TABLA 1.- INICIATIVAS DE DECRETO APROBADAS

No. DECRETO	ASUNTO	INICIADOR	TURNOS
113	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.	Diputado David Martínez Martínez	Puntos Constitucionales y Legislación
266	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 24 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos	Diputada Erika Cortés Martínez y Diputado David Martínez Martínez	Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional
434	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción I del artículo 9 de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.	Diputado David Martínez Martínez	Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional

TABLA 2.- INICIATIVAS DE LEY PENDIENTES DE APROBAR

FECHA DE SESIÓN	ASUNTO	INICIADOR	TURNO A
25 de abril 2013	Iniciativa que crea la Ley de Fomento para la Donación Altruista de Alimentos del Estado de Morelos.	Diputado David Martínez Martínez.	Comisiones de Desarrollo Social y de Puntos Constitucionales y Legislación

TABLA 3.- PUNTOS DE ACUERDO

No. DE ACUERDO	ASUNTO	INICIADOR	FECHA DE APROBACIÓN
1	- Se propone constituir la Comisión Especial para atender los asuntos derivados de la problemática manifestada por los comerciantes del Tianguis de Temixco, Morelos.	Diputado David Martínez Martínez	10-oct-12
2	- Se exhorta al Presidente de la República, para, de resultar cierta la información de la autorización para la apertura de una mina a cielo abierto de la empresa canadiense Silver Corps, en torno a la zona arqueológica de Xochicalco, haya un pronunciamiento a favor de las manifestaciones hechas por el Gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, con el objetivo de impedir el establecimiento de dicha empresa en el municipio de Temixco, Morelos.	Diputado David Martínez Martínez	17-oct-12
3	- Para atender y resolver en los mejores términos y a la brevedad posible los conflictos suscitados en la Escuelas Primaria Cuautemoc, de la colonia centro y Benito Juárez García de la Colonia Chipitlan, ambas de esta ciudad.	Diputado Alfonso Miranda Gallegos (se adhirió el diputado David Martínez Martínez)	23-oct-12
4	- Por el que se exhorta a los presidentes municipales en funciones, de los 33 ayuntamientos del Estado y a los respectivos titulares de los Organismos Operadores De Agua Potable En Los Municipios, a fin de que se aprovisionen y no se ejerzan o gasten lo recaudado, con el cobro anticipado correspondiente al Servicio De Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, depositándolo en alguna cuenta bancaria para ser utilizado en el Ejercicio Fiscal del Año 2013, por las administraciones entrantes, de acuerdo a su Presupuesto de Egresos y Programas Operativos Anuales Respectivos.	Diputado David Martínez Martínez	21-nov-12
5	- Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, para que dentro del presupuesto aprobado, se lleve a cabo la rehabilitación o reconstrucción del tramo carretero de la zona arqueológica de Xochicalco, al poblado de Cuentepec, municipio de Temixco, Morelos	Diputado David Martínez Martínez	27-feb-13
6	- Acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado de Morelos y al Ayuntamiento del Municipio de Temixco para que dentro de sus competencias, se manifiesten respecto a los impactos y/o autorizaciones respecto del proyecto para la explotación de la mina en el Cerro de Jumil, ubicada en el poblado de Tetlama del municipio de Temixco, Morelos or la empresa canadiense First Majestic Silver Corps.	Diputado David Martínez Martínez	25-abr-13
7	- Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Morelos y a los 33 ayuntamientos del Estado, para que dentro de sus respectivas competencias vigilen los derechos de vía de las líneas de alta tensión, para preservar las zonas federales libres de invasión, así como el eventual otorgamiento de licencias de construcción.	Diputado David Martínez Martínez	
8	- Punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorto al H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, en su carácter de cuerpo colegiado, al C. Presidente Municipal con carácter de Ejecutivo Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos, para que lleven a cabo, dentro del marco legal, la revisión de la base impositiva para el cobro del impuesto predial en la unidad habitacional "Campo Verde" del municipio de Temixco, Morelos, asimismo sobre la aplicación de las tarifas del servicio de agua potable, de acuerdo con la legislación aplicable en el mencionado desarrollo habitacional de dicha municipalidad.	Diputado David Martínez Martínez	27-jun-13

MIS INICIATIVAS

• INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 102 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 102 BIS AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

En sesión celebrada el día 13 de junio del año en curso, presenté a consideración del Pleno del Congreso La Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 102 y adiciona el Artículo 102 bis ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; esto considerando que debido al crecimiento poblacional de varios municipios e importancia política de los mismos, se requiere contar con una actividad administrativa debidamente reglamentada para la eficacia en la satisfacción de las necesidades de su población.

Dicha iniciativa pretende que la prestación de los servicios públicos a los que está obligado el ayuntamiento pueda darse a través de los ayudantes y delegados municipales, con la facultad del manejo de los recursos mediante instrumentos emanados de la autoridad municipal. Así como también delimitar con precisión en el artículo 102 Bis que se adiciona el alcance de dichas facultades.



• INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS.



Esta propuesta beneficiará, toda vez que con ella se busca atenuar este fenómeno antisocial que tanto daño ha causado a la sociedad.

Actualmente la edad en la que la ley puede sancionar a una persona por haber cometido alguna conducta calificada como delictiva por nuestro código penal vigente para el estado de Morelos, es a partir de los 18 años de edad.

Hemos observado que los delitos que se cometen en el país, son perpetrados cada vez con mayor frecuencia por jóvenes cuyas edades oscilan entre los 12 y 17 años, lo anterior debido a que son presas la delincuencia organizada, misma que los utiliza y manipula para que lleven a cabo sus actividades delictivas; sin importar que cometan los delitos más atroces, las penas que se les podrían imponer son mínimas en relación con los delitos graves cometidos y por lo tanto podrán salir en libertad en poco tiempo, esto en lugar de que tenga un beneficio, es un perjuicio tanto para ellos como para la misma sociedad, es por lo que mediante esta iniciativa propuse que se disminuya la edad penal para que sea posible sancionar aquellas personas menores de 18 años y mayores de 15 años que cometan delitos calificados como graves, como son: violación, secuestro, homicidio y feminicidio.

• INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

Hoy en día es indispensable promover nuevos mecanismos y modalidades que informen a la ciudadanía, sobre lo que hacen sus autoridades, fundamentalmente con los recursos públicos para construir obra pública.

Esta iniciativa propone que, de la misma manera en que un contratista está obligado a informar al contratante sobre el inicio, ejecución y conclusión de cualquier obra asignada, la autoridad se vea obligada a informar a los ciudadanos en general, a través de un anuncio espectacular fijado en un lugar en donde se publicará, el tipo de obra a realizarse, la fecha de inicio de los trabajos, así como la fecha de su terminación y entrega, el monto total de la inversión para su realización, la entidad o dependencia que contrata y el beneficio que aporta a la población.

Dicha iniciativa evitará al mismo tiempo que las autoridades en turno, quienes utilicen para fines políticos este tipo de anuncios privilegiando sobre la transparencia, el posicionamiento político de un gobernante.



• **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE**

En sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de Junio, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 68 y 69 de la Ley Estatal de Agua Potable, misma que pretende transparentar y dar certeza jurídica en los procesos para el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado permitiendo la accesibilidad a los interesados en los presupuestos de ley, evitando la discrecionalidad y arbitrariedad de las instancias responsables para la prestación de dichos servicios y su otorgamiento, de tal suerte que cualquier ciudadano en corto tiempo, pueda tramitar el acceso para tan imprescindibles servicios.



• **PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE CON IRRESTRICTO APEGO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, A REVISAR DENTRO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE, LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LAS CUOTAS Y TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.**



Debido a una reunión con habitantes del desarrollo habitacional Campo Verde, el 28 de junio de 2013 presentó ante el pleno del Congreso del Estado el Punto de Acuerdo que exhorta con respecto a la autonomía municipal al H. Ayuntamiento de Temixco y a la Junta de Gobierno para la revisión en el marco legal, la correcta aplicación de las tarifas del servicio de agua potable y la base impositiva del Impuesto predial. Con motivo de que en los desarrollos habitacionales siendo casa de interés social se pretende cobrar las tarifas del servicio de agua potable como si se tratara de carácter residencial; como es el caso del Desarrollo Habitacional Campo Verde, Colinas de Altar, Casas ARA, entre otros.

Cabe mencionar que en dicha reunión los vecinos inconformes, calificaron injusto lo que el municipio les pretende cobrar por concepto del pago de impuesto predial y el servicio de agua potable, ya que consideran que el mismo en su caso, no se apega a los principios de proporcionalidad y equidad que establece la ley.



Gestión de Obra Pública

MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBRA	MONTO
Emiliano Zapata	Lomas Trujillo	Construcción de aula-laboratorio, dirección, sanitarios, y explanada de la Esc. Telesecundaria José Martí.	\$1 600 000.00
Emiliano Zapata	Lomas Trujillo	Posteado, transformador y línea de conducción eléctrica para la Esc. Telesecundaria José Martí	\$ 330 000.00
Temixco	Col. 10 de Abril	Rehabilitación del Campo Deportivo, sistema de riego y sanitarios	\$ 358 123.70
Temixco	Col. Estribo	Muro de contención	\$ 42 922.55
Temixco	Aeropuerto	Construcción Calle Cancún primer etapa.	\$ 2 015 350.20
Temixco	Benito Juárez	Rehabilitación Ayudantía Municipal	\$ 19 825.02
Temixco	Acatlpa	Pavimentación Calle Laureles, primer etapa.	\$ 500 000.00
Temixco	Aeropuerto	Red de agua potable Calle Cazahuates	\$ 207 298.84
Temixco	Eterna Primavera	Red de agua potable Calle Guanajuato	\$ 147 379.06
Temixco	Col. Laureles	Drenaje Calle Palma	\$ 249 404.12
Temixco	Col. Morales	Pavimentación Calle José Martí	\$ 431 088.94
Temixco	Col. Presidentes	Drenaje Calle Guadalupe Victoria	\$ 250 353.87
Temixco	Col. Azteca	Drenaje sanitario Prolongación San Ángel	\$ 454 825.20
Temixco	Solidaridad	Pavimentación Calle Lauro Ortega	\$ 873 549.60
Temixco	Alta Palmira	Techumbre Plaza Cívica Esc. Primaria Otilio Montaño	\$ 1 400 000.00
Temixco	Lomas del Carril	Techumbre Plaza Cívica Esc. Primaria Niños Héroes	\$1 400 000.00
Temixco	Rubén Jaramillo	Techumbre cancha Esc. Primaria Nicolás Bravo	\$ 1 400 000.00
Temixco	Lomas de Guadalupe	Rehabilitación Ayudantía Municipal	\$ 100 000.00
Temixco	Pueblo Viejo	Ampliación y rehabilitación de la Biblioteca Amoxcalli	\$ 100 000.00
SUBTOTAL EMILIANO ZAPATA			\$ 1 930 000.00
SUBTOTAL TEMIXCO			\$ 9 950 121.10
MONTO TOTAL			\$ 11 880 121.10





TEMIXCO

Un Proyecto de Todos

Tiene el gobierno en todos sus ámbitos, privilegiar a la autoridad máxima que es el pueblo, debemos fomentar la democracia participativa, transparentar el quehacer público, que sea la gente que se posea de los manejos de los recursos públicos.

La participación de la gente es fundamental para el desarrollo del municipio y es mi compromiso trabajar para realizar un buen plan de desarrollo que lleve beneficios directos a la gente, acciones concretas de infraestructura, proyectos productivos y comercio. Estoy seguro que trabajando de la mano con ustedes obtendremos grandes logros.



"Comprometido solidariamente con los que me dieron la oportunidad de estar aquí, realice la Inauguración de las dos primeras Casas de Gestión. Tengo como obligación dar atención a los ciudadanos, estos espacios son de la gente, háganla suya, queremos escuchar y atender sus necesidades, permítanme servirles".

"CASA DE GESTIÓN TEMIXCO"
Avenida Venustiano Carranza No. 23 Col. Centro Temixco Morelos.
frente a la explanada de Plaza Solidaridad.
Teléfono: 2414017

"CASA DE GESTION REGIONAL ACATLIPA"
Avenida Adolfo López Mateos s/n Centro de Acatlipa,
Temixco Morelos



PROFR. DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Originario del Estado de Morelos, nació en el Municipio de Cuernavaca en el año de 1967; desde niño ha residido en Pueblo Viejo del Municipio de Temixco, "Me considero un hombre congruente y con vocación de servicio".

Inició su trayectoria laboral muy joven, primero en el sector privado, posteriormente ejerciendo su carrera como docente en distintas instituciones educativas principalmente en la Escuela Secundaria Técnica No.32 de Buenavista de Cuéllar, Gra. A partir de 1991 entra a trabajar en la Secretaría de Programación y Presupuesta, después SEDESOL delegación Morelos con el Programa Nacional de Solidaridad. Ocupa el cargo de ayudante municipal de su comunidad en los periodos de 1991-1994 y 1997-2000. Durante el año 1997 recibe una invitación por el entonces diputado federal Graco Ramírez para la fundación de la "Red Social en Morelos A.C.", con un proyecto base: El Programa de Ahorro y Abasto Familiar. En el 2000 incursiona en el ámbito empresarial haciéndose de una distribuidora de Gas LP, al mismo tiempo colabora en el ayuntamiento de Temixco en la dirección de educación, durante el mismo año fue candidato a diputado local. Después se le invita a participar en la Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con Jorge Messeguer Guillen, desempeñando el cargo de Secretario Particular y posteriormente como Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal. Durante la renovación del partido lo nombran Secretario de Equidad de Género y Asuntos de la Juventud, al término de su gestión encabeza la Secretaría General del Ayuntamiento de Temixco durante el gobierno de Javier Orihuela, con la situación de ser

candidato a regidor pide licencia para meterse de lleno a la campaña del 2009 y es de esta manera que ocupa el cargo de regidor de Gobernación, Reglamentos y Organismos Descentralizados periodo 2009-2012, y finalmente para las elecciones del 2012 gana la Diputación Local por el V Distrito.

Considera la política como una ciencia, ya que ésta tiene su lado noble donde los representantes de convicción apoyan a los ciudadanos sin hacer distinciones por color o ideología, así como su lado malo donde asegura ha puesto a prueba sus valores y principios, "He aprendido a caminar sobre el lodo sin ensuciarme".

Visualiza complejo el panorama político actual y festeja que la ciudadanía se despertado y ejerce de una manera más consciente su derecho a la elección de sus gobernantes. Celebra que en la reforma política se le diere apertura a las candidaturas ciudadanas, teniendo en consecuencia un gran poder ciudadano que obligaría a los representantes de elección popular a tener un mejor desempeño.

Personaje que reafirma día a día su compromiso de servicio, se distingue como una persona de trabajo por lo cual se encuentra a la orden de quien demande su apoyo, "Tal vez no pueda resolver toda la problemática pero si está a mi alcance lo hare con gusto".

